

Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea. I Edición



Especialización
Te preparamos para trabajar



Universidad de Granada
Un Título de prestigio



Becas
Estamos a tu lado



Línea de Financiación
Si quieres puedes

Fecha de realización:

Del 19 de enero al 22 de diciembre de 2017

Fecha de inscripción:

Del 15 de septiembre de 2016 al 18 de enero de 2017

Horario:

Jueves y viernes de 17:00 a 21:00 horas

Duración: 60 ECTS

Número de plazas: 20

Lugar de celebración:

Aulario de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Granada

Precio: 2.992,10 €*

Dirección Académica:

María Asunción Torres López. Universidad de Granada

Coordinación Académica:

Francisco Miguel Bombillar Sáenz. Universidad de Granada

SOLICITUD DE BECA:

Se destinarán a becas un máximo del 13 % del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.

Plazo de solicitud de beca:

21 días naturales desde el comienzo del Posgrado.

*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Máster Propio deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

Información e Inscripción:

Área de Formación y Empleo
Fundación General Universidad de Granada - Empresa
Centro de Transferencia Tecnológica
Gran Vía de Colón, 48, Planta 1ª
18071 - Granada

Teléfono: 958 24 83 79

posgrados@fundacionugrempresa.es

formacion.fundacionugrempresa.es

[@Fundacion_UGR](https://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa)

[facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa](https://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa)

#MasterDerechoSanitarioUGR

Organizan:



Colabora:



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada- Empresa se reservarán el derecho de no celebrar el presente curso si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Asimismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

Este Máster es un programa de formación especializada, de carácter académico y profesional, en el campo del Derecho Sanitario, la Bioética y el derecho a la salud en la Unión Europea. En consonancia con ello, pueden cursar el Máster graduados procedentes del ámbito tanto de las Ciencias Jurídicas y Sociales como de las Ciencias de la Salud.

Debe resaltarse el carácter interdisciplinar de este Máster, en el que el tratamiento de los problemas se aborda desde enfoques, metodologías y perspectivas de análisis diversas y complementarias (Derecho, Economía, Farmacia, Medicina, Psicología...). Esta interdisciplinariedad puede corroborarse por la variedad de los currículum que respaldan la docencia de las materias que integral el Plan de estudios y por la diversidad de áreas de conocimiento implicadas en la docencia, de la Universidad de Granada y de otras Universidades europeas.

El Máster cuenta con la participación de representantes y especialistas ligados, entre otras, a instituciones como la Agencia Europea de Medicamentos, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, el Instituto de Medicina Legal o el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.

A través de este Máster, el estudiante adquirirá un amplio conocimiento del Derecho Sanitario, en sus vertientes de asistencia sanitaria, protección de la salud pública e investigación biomédica.

Para facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes acudimos a juicios en los que es parte la Administración sanitaria o visitamos múltiples centros vinculados al mundo de la salud, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables.

Salidas profesionales:

- Asesoramiento jurídico en Colegios profesionales, Clínicas, Hospitales, Laboratorios, Centros de Investigación Biomédica, Aseguradoras...
- Empleo público en la Administración Sanitaria.
- Dirección y gestión de organizaciones sanitarias y hospitalarias.

Especialmente dirigido a:

Graduados o licenciados en todas aquellas carreras universitarias ligadas al ámbito tanto de las Ciencias Jurídicas y Sociales como de las Ciencias de la Salud.

PROGRAMA

1. Derecho Sanitario Básico I (Sistema sanitario y normas básicas)
2. Derecho Sanitario Básico II (Prestaciones)
3. Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil)
4. Derechos y deberes y garantías de los pacientes y usuarios
5. Organización y gestión sanitaria
6. Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad penal)
7. Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria
8. Deontología y Bioética
9. Derecho a la Salud en la UE
10. Relaciones de trabajo del personal sanitario
11. Régimen jurídico del medicamento y los alimentos
12. Derecho Sanitario, protección de datos y documentación
13. Medicina forense
14. Derecho, genética e investigación
15. Trabajo Fin de Máster

PROFESORADO

Klaus Jochen Albiez Dohrmann. Universidad de Granada
Elsa Marina Álvarez González. Universidad de Málaga
Fernando Antúnez Estévez. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía
Jesús Bobo Ruiz. Universidad de Granada
Francisco Miguel Bombillar Sáenz. Universidad de Granada
Carlo Bottari. Universidad de Bolonia (Italia)
Josefa Cantero Martínez. Universidad de Castilla-La Mancha
Manuel del Castillo Gutiérrez. Consejo Consultivo de Andalucía
César Cierco Seira. Universidad de Lleida
Gabriel Doménech Pascual. Universidad de Valencia
Jaime Espín Balbino. Escuela Andaluza de Salud Pública

Patricia Esquinas Valverde. Universidad de Granada
José Esteve Pardo. Universidad de Barcelona
Isabel Gallego Córcoles. Universidad de Castilla-La Mancha
Elena García Alemán. Servicio Andaluz de Salud
Alfonso García Figueroa. Universidad de Castilla-La Mancha
Carmen García Garnica. Universidad de Granada
Nuria Garrido Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha
Juana María Gil Ruiz. Universidad de Granada
Braulio A. Girela Molina. Universidad de Granada
Yolanda Gómez Sánchez. Universidad Nacional de Educación a Distancia
María del Puerto López del Amo González. Universidad de Granada
Pablo de Lora Deltoro. Universidad Autónoma de Madrid
José Antonio Lorente Acosta. Universidad de Granada
Miguel Lorente Acosta. Universidad de Granada
Juan Antonio Maldonado Molina. Universidad de Granada
José Jesús Martín Martín. Universidad de Granada
María Luisa Martín Morales. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Jorge Martín Oviedo. Servicio Andaluz de Salud
José Luis Monereo Pérez. Universidad de Granada
Federico de Montalvo Jääskeläinen. Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Leonor M. Moral Soriano. Universidad de Granada
María Nieves Moreno Vida. Universidad de Granada
Lorenzo Morillas Cueva. Universidad de Granada
Miguel Pasquau Liaño. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Isabel Peralta Ramírez. Universidad de Granada
Juan Francisco Pérez Gálvez. Universidad de Almería
Antonio Pérez Miras. Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Enrique Raya Álvarez. Servicio Andaluz de Salud
Manuel Rebollo Puig. Universidad de Córdoba
Miguel Ángel Recuerda Girela. Universidad de Granada
Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda. Universidad de Granada
Vincenzo Salvatore. Universidad Insubria (Italia)
Juan Francisco Sánchez Barrilao. Universidad de Granada
Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez. Universidad de Granada
Isabel Tamayo Velázquez. Escuela Andaluza de Salud Pública
Asunción Torres López. Universidad de Granada
José Luis Valverde López. Universidad de Granada
Matilde Vera Rodríguez. Servicio Andaluz de Salud
José Vida Fernández. Universidad Carlos III de Madrid
Francisca L. Villalba Pérez. Universidad de Granada
Enrique Villanueva Cañadas. Universidad de Granada
Francisco Villar Rojas. Universidad de La Laguna